

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA HOUSEHOME CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISEIS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los VEINTINUEVE (29) días del mes de marzo del dos mil dieciséis (2.016), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Colón No. 1468 y 9 de Octubre, del Edificio "SOLAMAR piso ocho (8), oficina ochocientos tres (803) de esta ciudad de Quito, siendo las 10h30' se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la Compañía HOUSEHOME Cía. Ltda., que representan el 60% del capital social de la compañía:

Ing. Carlos Eduardo Vergara Suárez, por sus propios y personales derechos y en representación de (100) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

María Augusta Vergara Suárez, por sus propios y personales derechos y en representación de (100) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

María Gabriela Vergara Suárez, por sus propios y personales derechos y en representación de (100) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Libia Estela Suárez Martínez, por sus propios y personales derechos y en representación de (100) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una

Por encontrarse presente el sesenta por ciento del capital social; y, por representar más del cincuenta por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

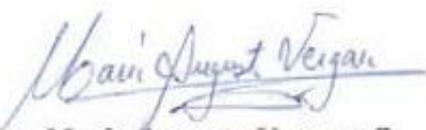
*.- Preside la sesión la señora María Augusta Vergara Suárez y actúa como secretario el infrascrito Gerente General de la Compañía señora **María Gabriela Vergara Suárez.***

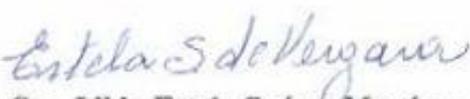
*El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, y los socios presentes acuerdan tratar y resolver como único punto **LA APROBACION DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.***

*La señora María Augusta Vergara Suárez, presidente de la Junta General presenta las cuentas, balances y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince (2015), presentado por el Gerente General de la Compañía señora María Gabriela Vergara Suárez, el mismo que siendo debatido por los socios presentes y una vez deliberada, la Junta General con voto favorable de la totalidad de los socios que presentan el sesenta por ciento del Capital Social, **RESUELVEN:** Aprobar, Las Cuentas, El Balance General y El Estado de Resultados correspondientes al ejercicio Fiscal dos mil quince (2015), presentado por el Gerente General de la Compañía señora María Gabriela Vergara Suárez.*

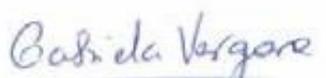
No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios que representan el sesenta por ciento del capital social y sin modificaciones.


Sra. María Augusta Vergara S.
SOCIO/ PRESIDENTE JUNTA


Sra. Libia Estela Suárez Martínez
SOCIA


Sr. Carlos Eduardo Vergara S.
SOCIO


Sra. María Gabriela Vergara S.
SOCIA/SECRETARIO JUNTA